

EL ANALISIS ENTRE DOS REALIDADES EN CULTURA

Salvador Carrasco Arroyo

Roberto Escuder Valles

Departament d'Economia Aplicada

Universitat de Valencia

Valencia – España

Resumen:

El Trabajo que presentamos pretende reflexionar cómo ante la mundialización cultural, económica y social hacia donde nos encaminamos, no existe más alternativa que la actuación de las políticas públicas como salvaguardia de los derechos individuales y sociales. Sin embargo, planteamos que uno de los mecanismos más importantes para la implementación de esas políticas debe realizarse a partir de la investigación y en consecuencia del manejo de la estadística como instrumento para la observación y toma de decisiones que modifique las realidades. Finalmente, proponemos un marco de actuación para fijar un doble sistema de indicadores culturales que permitan analizar la realidad y apuntamos hacia el dialogo y la consulta de los ciudadanos como mecanismo de diseño de esas políticas culturales y sociales.

Descriptor: Política cultural, Sistema de Indicadores, Indicadores Culturales.

Introducción.

Los fenómenos contemporáneos de mundialización han intensificado las posibilidades de encuentros y conflictos multiculturales, entendiendo lo multicultural, en el sentido de Touraine (1995), como la combinación de una pluralidad de culturas en un mismo territorio, donde permanentemente se producen intercambios y comunicaciones entre los actores que utilizan diferentes sentidos de la vida. Las sociedades plantean ahora no solo la preservación cultural, sino el urgente reclamo del reconocimiento universal sobre la equiparación de las diversas culturas. Vivimos momentos inexorables de mundialización que moderniza y entrecruza mercados, a la vez que homogeniza a las sociedades y a sus culturas, en este proceso de mundialización la cultura no es sólo relevante por sus implicaciones económicas, por sus impactos efectivos y su capacidad atractiva para otras

actividades productivas o por su capacidad para crear nuevos nichos de empleo, sino que la cultura constituye uno de los medios para mejorar la calidad de vida individual y social. Sin embargo, esta modernización social y económica que conlleva la mundialización se convierte en el pretexto de un proceso de uniformización mundial, donde las políticas se orientan hacia la integración del mercado y la subordinación a las necesidades del capital; la homogeneización social y cultural, y la desestructuración de la industria cultural endógena. (García Canclini, N. 1999; Caponi y Mendoza, 1997). El estilo de vida semejante se impone en el mundo, encontramos los mismos productos, tiendas, películas, series televisivas, música, publicidad, vestidos, coches y lo que es más importante nos encaminamos hacia los mismos deseos y mismos valores.

La mundialización significa la existencia de una uniformización cultural y en consecuencia una amenaza para estilos de vida de comunidades, pero también, debemos verla como una nueva oportunidad de fusión e intercambio de culturas entre esas comunidades. La uniformización cultural viene arropada por las nuevas tecnologías de comunicación que modifican la estructura territorial y convierte el sentir socio-identitario vinculado a una localidad, región o nación en un sentir socio-comunicacional más que propiamente territorial. Sin embargo, muchos países en áreas de Iberoamérica, Asia y África están ligados a lo étnico, lo regional, al patrimonio y a las culturas populares.

La tarea urgente consiste en encontrar alternativas que atenúen los efectos perversos de esa mundialización. Las políticas culturales locales y regionales cumplirán un papel determinante en ese desafío que impone la mundialización y será los sistemas culturales locales los dinamizadores sociales que conllevarán un incremento sustancial de la cohesión social y territorial a la vez que imprimirá un mayor desarrollo y crecimiento económico acercando a las regiones a los objetivos del milenio que promulga PNUD. La cultura traspasa territorios y tiempos a la vez nos permite unir el pasado con el futuro, otorgándonos un sustento de continuidad que nos ayuda a entendernos. (Suárez M. 2004).

Territorio y Sistema.

La interrelación entre territorio y sistema, como marco de vida definidor de relaciones múltiples de los hombres entre sí y como marco ecológico en la concreción de su existencia es un concepto humanista, suficientemente amplio que explica el papel que tiene la cultura. El sistema cultural es la cultura real y concreta de una sociedad, que nunca se reduce a las intervenciones del Estado y sus instituciones, ni a las del mercado y sus operaciones, y se conforma a la manera de un ecosistema. (Brunner, J.J. 1997).

El territorio aglutina culturas, traspasa lo meramente físico, permite la confluencia de diferentes comunidades de individuos unidos por las mismas costumbres, hábitos y experiencias. Esta confluencia, esta fusión de culturas nutre, enriquece y modifica la herencia cultural de un territorio determinado, de un estado o de una ciudad. Los ciudadanos actúan, finalmente, más o menos del mismo modo debido a programas políticos de homogeneización proporcionados por las políticas públicas como intervenciones concientes, intencionadas, formales, racionales y estratégicas tomadas principalmente por los actores del sistema político-administrativo de un país para tratar de incidir sobre un

determinado sistema cultural y resolver una determinada situación. (Kauffer, E. 2002; Guzman, Carlos E. 2005)

La responsabilidad de los actores que intervienen en esas políticas pasa; por un lado, en considerar a la cultura como algo heredado del pasado que debe conservarse, algo que está delimitado y que, en la medida de lo posible, debe permanecer así; pero por otro tienen que incrementarse, haciendo frente al cambio técnico, informacional, económico, social y étnico que se produce en las nuevas comunidades, mas plurales y asumirlo. Para ello los proyectos, programas y planes estratégicos son los mecanismos que permiten fijar los objetivos dentro de un marco contextual y de un determinado ámbito territorial y que constituirán la política pública.

La política cultural y sus instrumentos de acción permanente nos permiten desarrollar esos programas que configuran la realidad cultural de un sistema despejando y adaptando el camino hacia una nueva realidad. Pero, ¿Por donde empezar?, ¿Como saber hacia donde construir el camino?, ¿Cómo saber su itinerario?, ¿Hacia donde vamos? ¿Qué existe entre las dos realidades?. La respuesta puede darse por prácticas culturales institucionales llevadas a cabo a través políticas a ciegas, por intuición, partidistas o por olfato político que dependerá mas del ensayo y error. Pero la forma correcta será a través de la observación, la recogida de información, la medida, los datos, los indicadores estadísticos y el análisis de la información. En definitiva, la investigación, el pensamiento, la consulta permanente y el conocimiento del sistema cultural son los instrumentos.

Entre realidad y realidad hay pues opciones. La idónea es la acción o actuación de los actores públicos y privados que cohesionan proyectos, programas o planes, esa conjunción de proyectos constituyen la política cultural de un territorio aglutinando la política pública a través del modelo institucional. Entre realidad y realidad existe la aplicación de modelos de intervención que deben ser racionalizados instrumentalmente para implementar las políticas públicas, cuestionando: ¿Cuál es la realidad sobre la que debo intervenir?, ¿Tiene un efecto transformador sobre la realidad?, ¿Lo estamos haciendo de la mejor manera posible?, ¿Cumple los objetivos planteados inicialmente?. La investigación y en definitiva el análisis de la información es el origen del conocimiento de las realidades *ex_ante* y *ex_post*.

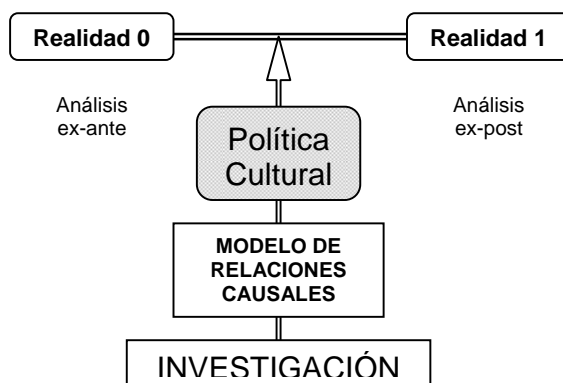


Fig.1. Entre Realidades

Hasta aquí generalmente existe consenso, sin embargo, el problema reside en la concreción de los modelos e incluso de las definiciones conceptuales: desde la denominación de cultura hasta la de indicador, desde la división contextual en que se pueden agrupar los sectores culturales hasta las funciones que se deben contemplar, o desde el ámbito territorial que debe abarcar una política cultural a los agentes culturales que deben intervenir. En el actual contexto no caben prácticas culturales intuitivas u ocasionales, se trata de implementar políticas culturales que sean capaces de fortalecer la autoestima, la cohesión territorial - social y de grupo, la creatividad, la participación, la libertad de expresión, la solidaridad, la diversidad, la capacidad de gestión y decisión, el uso de la energía cultural como fuente permanente de crecimiento humano y desarrollo local y todos los elementos intangibles que generan impactos tangibles y mensurables.

La Estadística es el método científico por excelencia que permite estructurar la investigación cultural desde el análisis exploratorio de la realidad a la configuración de los modelos causales que justifican comportamientos y por tanto la obtención de la nueva realidad.

La observación entre dos realidades.

La observación es la base de todo análisis y la información la moneda de cambio. Pero, ¿qué es información?. Entendemos información a cada señal, cada mensaje, cada manifestación que percibimos tras la observación de un fenómeno cultural. La transcripción numérica de esa información en un código convenido para la identificación de ciertas características o atributos de un objeto, individuo o suceso la denominaremos como datos y estos constituyen la base primaria para la confección de un sistema de indicadores que nos permita analizar los fenómenos observados. La estadística es uno de los instrumentos que manejan los Observatorios Culturales para el establecimiento de las políticas públicas en materia cultural.

La importancia de los datos está en su capacidad de asociarse dentro de un contexto para convertirse en información. Por sí mismos, en principio, los datos no tienen capacidad de comunicar un significado y por tanto no pueden afectar el comportamiento de quien los recibe. La información tiene valor si contribuye a reducir la incertidumbre del futuro, si es susceptible de afectar de manera efectiva la decisión considerada y si contribuye a modificar de forma sensible las consecuencias de una decisión transformando la realidad cultural en una nueva realidad.

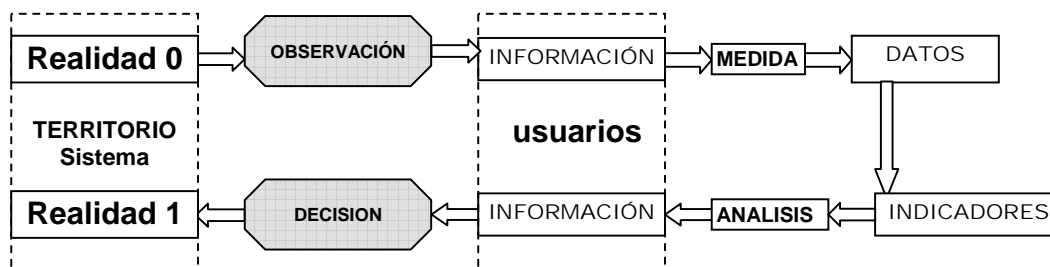


Fig. 2. Proceso de toma de decisiones en un sistema de información.

El problema reside en distinguir lo que es o no información, lo que para unos agentes puede ser información para otros, con intereses distintos, es ruido. Para resolverlo, el diseño de un sistema de información debe basarse en criterios consensuados, de manera que respondan a las necesidades de los agentes implicados desde el ciudadano a las instituciones públicas, pasando por los interlocutores culturales generalmente aceptados como agentes, gestores, promotores, investigadores y artistas.

La medición es el proceso de transformación a través de la cual la información pasa a ser un dato. Las características que observamos en un territorio o sistema cultural pueden expresarse básicamente de dos maneras distintas que corresponden a dos tipos de variables que producen dos tipos de datos: Categóricos o cualitativos y numéricos o cuantitativos. Sin embargo, a pesar que las variables cuantitativas proporcionan resultados más sólidos estadísticamente, las variables cualitativas proporcionan información cada vez más relevante para la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas.

Es necesario definir, con la mayor precisión posible, el objeto de atención del proceso de medición que implica, no sólo la definición del objeto o fenómeno a cuantificar, sino también precisar las necesidades y requerimientos que se intentan satisfacer mediante la información estadística y los indicadores a construir dando respuesta a ¿Cómo?, ¿Cuál?, ¿Con Qué?, ¿Para Qué?. El Cómo hace referencia a los medios necesarios para la recolección y procesamiento de la información obtenida tras la observación del fenómeno cultural sobre el que se quiere actuar, así como sobre los fundamentos teóricos para interpretar y analizar la información. ElCuál, hace referencia al marco conceptual que engloba desde el universo objetivo al modelo contextual. El Para Qué, determina el objetivo último sobre el que se toma la decisión. Finalmente el Con Qué, pretende responder a la información que dispondremos para la toma de decisiones. Mal podemos intervenir sobre un campo determinado de la realidad si no disponemos de un conocimiento, más o menos preciso y complejo, de sus características, sus carencias o sus fortalezas, para de ese modo decidir con propiedad en dónde se colocan acciones correctivas y en dónde se refuerzan tendencias, servicios o prácticas previamente existentes. (Hernandez, T. 2003)

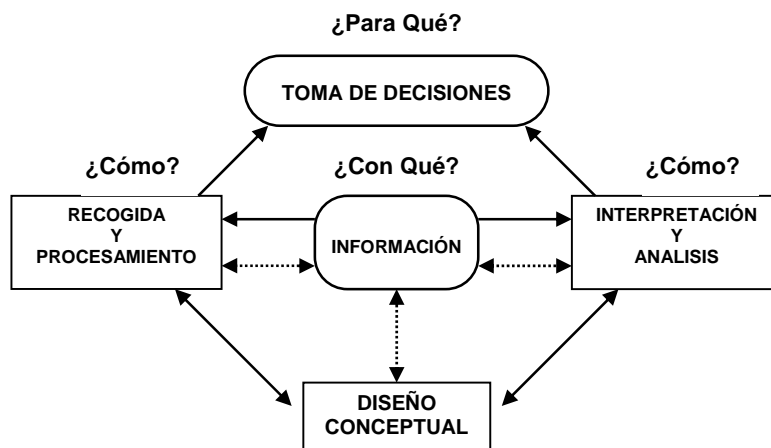


Fig. 3. Proceso que interviene en un sistema de información.

El indicador como instrumento.

Todo sistema de observación se nutre de información que transformamos en indicadores que entendemos como, la manifestación generalmente numérica del análisis de un proceso de identificación y medición de la información de un sector a través de un algoritmo más o menos sofisticado, que facilita el acceso de la información a diferentes grupos de usuarios, permitiendo transformar la información en acción. Por otra parte, Miguel, J. M. y Sevilla-Guzman, E. (1973) señalan que, un indicador es la conversión de una variable teórica obtenida tras la observación de un fenómeno en una variable práctica tras aplicar mediciones empíricas. Un indicador es sinónimo de indicio, de evocación, de signo, deberá reflejar adecuadamente la naturaleza, peculiaridades y nexos de los procesos que se originan en una actividad cultural.

Entre indicador y dato estadístico debe existir una distinción clara, la diferencia estriba en que el indicador tiene siempre un referente, desde un marco conceptual a una política cultural que se desea medir, y un significado que constata hechos, comportamientos, y formas de vida pasadas y presentes.

Para la obtención de un buen indicador el sistema de información necesita tener claros ciertos aspectos que influirán en las estadísticas del sector cultural a analizar. Es necesario tener claro quienes van a ser los usuarios de la información, cual es la cobertura o ámbito territorial de aplicación, y con qué frecuencia se recolectaran los datos. Esta información determinará las técnicas y fuentes de información y las características de los datos (metadatos).

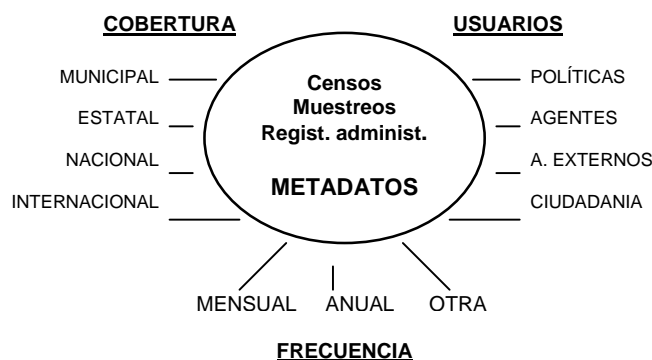


Fig. 4. Características para la recolección de información.

La ciencia estadística es el instrumento para la elaboración de esos indicadores culturales. Así, el panorama metodológico existente abarca diferentes procesos para su cálculo, desde el más simple e intuitivo al más complejo, dependerá del fenómeno a observar y del objetivo por el cual se realiza la medición. Las técnicas más usuales son las que vemos a continuación.

1. Valor absoluto.
2. Razón:
 - a. Proporción.
 - b. Porcentaje

3. Estadísticos Descriptivos
4. Tasas de variación
5. Índices:
 - a. simples:
 - b. Índices complejos:
6. Indicadores sintéticos:
 - a. Coeficiente de Correlación, Regresión.
 - b. Regresión múltiple
 - c. Técnicas factoriales multivariantes

Todas ellas permiten obtener una serie de indicadores objetivos, a partir de los cuales se puede configurar un sistema capaz de describir y explorar la realidad cultural del territorio, así como evaluar las acciones implementadas por las políticas culturales. En definitiva el indicador es un medio al servicio público para mejorar la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos.

Hacia un sistema de indicadores culturales.

La sistematización de la observación de una realidad cultural en un territorio y su transformación en un sistema de indicadores consensuado y perdurable en el tiempo es complejo, dependerá de los objetivos específicos del modelo institucional, de la política cultural y de los intereses de los usuarios que intervienen en la cultura. Es difícil consensuar una política a largo plazo cuando el horizonte de actuación se circunscribe, en la mayoría de los casos, a una legislatura. La política cultural, como cualquier otra política pública, debería consistir en una acción de gobierno basada en el análisis de la realidad y en un programa que pretende obtener unos objetivos de cambio y mejora. Se utilizaría, así, la palabra política en el sentido de la inglesa *policy* y no en el sentido de la lucha partidista por el poder. Sin embargo, este concepto de política puede ser calificado de utópico, incluso de iluso, en buena parte de las áreas de intervención del sector público. Los problemas de la política cultural derivan, en primer lugar, del déficit en el análisis de la realidad cultural, que pese al avance que se ha producido en los últimos años, dista mucho de ser el necesario. (Gregorio de, A. 2005).

La construcción de un sistema básico de indicadores debería permitir realizar una radiografía de la realidad cultural en un momento del tiempo independientemente de la "política pública". No obstante, la elaboración del sistema es independiente del planteamiento político y entraña la realización de diferentes fases de actuación. La primera de ellas se circunscribe a la identificación de las fuentes de información sobre cultura, recogiendo no sólo la información de instituciones y agentes públicos, sino también a los privados, que de manera regular recopilan datos en un ámbito territorial específico. En segundo lugar, realizar un estudio de los flujos existentes tras la búsqueda de la armonización y simplificación de la información que recogen las distintas instituciones, siguiendo las indicaciones de los organismos internacionales en materia de indicadores culturales. En tercer lugar, proceder a la búsqueda e identificación de un marco conceptual y operativo. En Cuarto lugar definir los indicadores, validándolos bajo los criterios, características y requisitos que deben cumplir para ser instrumentos validos para tomar las decisiones que respalden las acciones públicas en materia cultural. La quinta fase, consiste

en prever los instrumentos de recogida, procesamiento y análisis de la información. Contemplando procesos de análisis como el *Benchmarking* como proceso de evaluación continua y sistemática. Y finalmente la sexta, tener en cuenta los mecanismos de evaluación, difusión, comunicación y diseminación de los resultados.

El Marco. Naturaleza y clasificación de los indicadores.

El análisis sistemático de los fenómenos culturales exige consensos porque los territorios son diferentes, con diferentes necesidades, diferentes recursos, diferentes prioridades, diferentes tendencias políticas, diferentes... etcéteras. Sin embargo, esas mismas diferencias nos avocan a la diversidad, diversas lenguas, tradiciones, comunidades, en definitiva, diversas culturas. Las diferencias culturales, económicas y sociales que marcan diferencias territoriales sustanciales, imposibilitan fijar un marco global único para las estadísticas culturales. Todo ello complica la estandarización de los marcos teóricos. De ahí los veinte años de intentos de diferentes Estados, Organismos e Instituciones, desde la UNESCO en 1986 a la UE en 2006.

Desde nuestra óptica el marco de referencia debe recoger las manifestaciones culturales, las funcionales y los recursos que estructuran cada sector cultural, permitiendo que según las características territoriales y sociales, los aspectos relevantes de la realidad sociocultural de un territorio discurren transversalmente sobre todo el marco. Las nuevas estructuras deben obedecer, en nuestra opinión, a los cambios sociales y económicos sufridos por los diferentes países y territorios que plantean un marco teórico escorado hacia un modelo más actual vinculado al desarrollo económico y social que incorpora estrategias propias de mundialización donde incorpora la multiculturalidad y la interculturalidad.

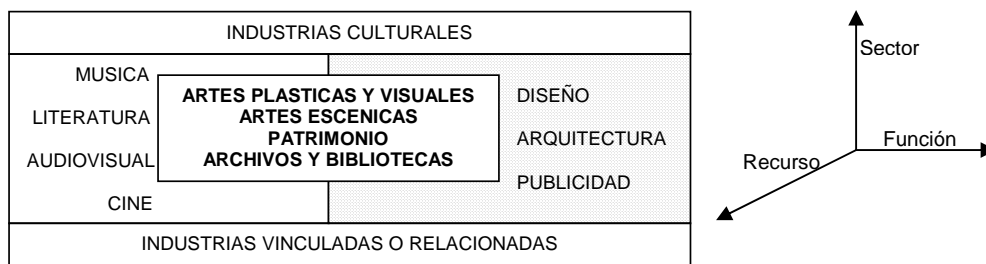
Esta visión nos permite fijar los elementos básicos e imprescindibles para desarrollar aquellos procesos culturales que permiten el objetivo prioritario de la conservación de la herencia cultural y la incorporación de nuevas manifestaciones para las sociedades futuras, más plurales, diversas y comprometidas. En esa línea, configuramos un marco de referencia básico y pragmático donde se establecen tres ejes. (Carrasco, S. 2006).

El primero (Sector), recoge las manifestaciones culturales en siete ámbitos. *Artes Plásticas, Artes Escénicas, Patrimonio. Archivos y Bibliotecas, Música, Literatura, Cine y Audiovisuales* que se pueden estructurar según vemos en el gráfico 5. Las artes escénicas, visuales, patrimonio y archivos actúan como manifestaciones centrales, prioritarias. La música, cine-audiovisuales y literatura son manifestaciones propias de industrias culturales. El diseño, Arquitectura, y publicidad aun siendo parte central tiene una componente creativa más vinculada al prototipo. Finalmente, existe todo un complejo de industrias proveedoras y relacionadas con la cultura desde la industria turística a la proveedora de aparatos tecnológicos.

El segundo eje (Función) esta constituido por los aspectos funcionales. La acción de la política cultural permite, a través de los agentes, intervenir en diferentes fases para proteger, registrar, preservar y conservar la herencia cultural e incrementarla a través de considerar la cultura como un proceso integrado por diferentes etapas o funciones. En este

sentido establecemos: el *Registro*, la *Formación*, la *Creación*, la *Producción*, la *Difusión* y la *Práctica y Consumo*.

Finalmente, en el tercero (Recurso) proponemos incorporar los recursos básicos necesarios para actuar en materia cultural y que tradicionalmente son: en primer lugar, los recursos *Económico-Financieros*, los *Recursos Humanos* y los *Equipamientos e Infraestructuras*, como espacios necesarios para desarrollar cualquier actividad cultural. Es evidente que en los procesos de producción cultural se utilizan otros *insumos* que son muy relevantes en la capacidad de generar riqueza social, como son los *recursos simbólicos* que recogen todos aquellos elementos intangibles que otorgan valor a los bienes y servicios culturales. (Rausell, 2004).



Definido el Marco y contextualizada la cultura en un ámbito territorial específico y en consecuencia afectado por una determinada política pública hay que plantearse ¿qué tipo de análisis queremos realizar?, ¿cuales son los objetivos que perseguimos?, ¿Queremos conocer la realidad actual?, ¿Queremos actuar sobre esa realidad?, etc. No emplearemos los mismos indicadores en unos casos que en otros. Es necesario el planteamiento inicial de que queremos evaluar y en consecuencia plantear un sistema de indicadores *ad hoc* para analizar la realidad cultural en un momento del tiempo o la actuación de una política pública cultural específica, que dará paso a una nueva realidad.

En general, los indicadores pueden ser clasificados desde los más operativos a los más estratégicos y de acuerdo con la naturaleza intrínseca de las componentes internas del indicador, de los objetivos planteados o según los mecanismos de control utilizados. Por ejemplo, Indicadores básicos de oferta, de demanda, o de empleo que nos describan información básica cuantitativa sobre determinados sectores o subsectores culturales. Indicadores de evaluación del desempeño como herramientas que proporcionan información cuantitativa respecto al logro, resultado o grado de cumplimiento de las acciones públicas. Los indicadores de gestión y estratégicos tienen como fin elaborar planes que hagan más eficientes las acciones públicas, ayudando al cumplimiento de los objetivos planteados y permitiendo medir el impacto de las políticas propuestas. Los Indicadores de derechos culturales, como indicadores que reflejan las condiciones de igualdad de la población para acceder a la cultura, el respeto ante la diversidad cultural de los pueblos. Indicadores de creatividad, como aquellos que permiten conocer a través de la producción cultural la evidencia sobre el acceso de los individuos a los medios de expresión cultural.

La dificultad estriba en consensuar los indicadores operacionales vinculados a la descripción y seguimiento de la realidad cultural (nivel operativo) y determinar los

indicadores de gestión y estratégicos vinculados al control y planificación estratégica (nivel directivo y político) sujetos a decisiones interesadas que fijan los objetivos generales, el modelo institucional y en consecuencia la Política Cultural. En este sentido, el éxito de cualquier política pública depende, en buena parte, de su capacidad para determinar con claridad cuales son sus objetivos y la forma de obtenerlos. Para ello, es necesario un proceso de planificación que fije los procedimientos de evaluación y sus indicadores.

La construcción de un sistema de indicadores culturales debe plantearse en dos fases. La primera de ellas constituida por, lo que podemos denominar, Sistema Básico de Estadísticas Culturales (**SBEC**) que recoja aquellos indicadores más operativos y específicos que permitan controlar las fases de recursos, procesos y productos vinculados a una situación o realidad concreta. Por otro lado, un sistema estratégico de estadísticas culturales (**SEEC**) cuyos indicadores estén diseñados hacia la gestión y evaluación de los planes y programas en materia cultural.

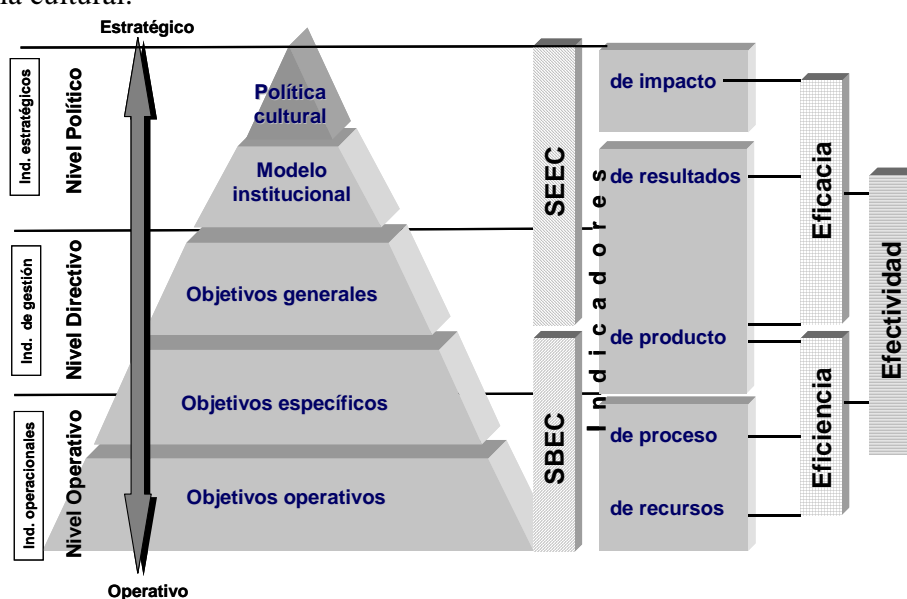


Figura 6. Sistema General de Información Cultural.

En (Carrasco, S. 2006)

En definitiva, hacia el desempeño de las Políticas Culturales. Los indicadores de gestión representan, en este caso, instrumentos para medir la eficiencia, la efectividad, en el sector cultural. Los indicadores estratégicos tienen como fin desarrollar estrategias que hagan más eficientes las acciones públicas, ayudando al cumplimiento de los objetivos planteados y permitiendo medir el impacto de las políticas propuestas.

Todos ellos deberán compartir una estructura común que permita identificar y establecer posibles relaciones entre los diferentes indicadores que configuran el sistema y cumpliendo en su conjunto una serie de requisitos generales como; *Sostenibilidad*, y por tanto viabilidad: financiera, técnica y continuidad en su utilidad; *Legitimidad*, proporcionar información valiosa, rigurosa, creíble y validable; *Comunicabilidad*, que permitan la socialización flexible y ágil de la información a los distintos niveles territoriales y *Coordinabilidad*, que permita y asegure la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en su realización.

Tanto el SBEC como el SEEC debe entenderse, como parte de un Sistema General de Información que proporciona información útil, fiable, consistente y apropiada sobre el sector de la cultura en sus diferentes niveles y para todos los agentes implicados en ella. De esta manera, debemos integrarlos en un sistema complejo de información-comunicación que responda a la necesidad de contar con información accesible públicamente, sistematizada y generada de manera regular para orientar la toma de decisiones que nos permita dinamizar la cultura.

A Modo de conclusión.

¿Por donde empezar ante un Mundo Global?. A nuestro entender, no existen recetas únicas, sin embargo creemos que es relativamente sencillo consensuar dos repuestas. La primera de ellas es: por la observación, la investigación y el análisis de la realidad. Esta es una afirmación que se ha ido dando a lo largo de múltiples cumbres y foros internacionales en los últimos años. La acción en la implementación de las políticas públicas no debe ser realizada por intuición. Es imprescindible disponer de un sistema de información general que nos permita actuar en materia cultural, tomando así las decisiones idóneas que incrementen la calidad de vida de los ciudadanos.

En esta línea, entendemos que en el contexto actual en que nos movemos debemos centrar ese análisis en abordar nuevas dimensiones que nos permitan analizar las múltiples facetas de la cultura, desde una perspectiva integral -a la vez que más transversal-, contemplando aspectos centrales como la diversidad y vitalidad cultural; el empleo; la capacidad creativa; la construcción de la identidad cultural; el acceso y la participación del público o de la ciudadanía.

La segunda, entronca con la anterior. El diálogo, la participación de los actores y el público implicado en la política cultural debe estar basado en la solidaridad entre los diferentes. No puede caerse en políticas populistas que abandonen el sentir democrático de un pueblo. Como dice el sociólogo venezolano Tulio Hernández “El mecanismo que será siempre más democrático y a la vez efectivo es el de diseñar políticas culturales a través de un diálogo con sus destinatarios, una investigación de la realidad y la adecuación a, por una parte, una visión compartida de futuro del país, la región, el municipio o la localidad y, por la otra, al sentido de continuidad de las mejores experiencias institucionales en el contexto de una tradición y una situación cultural específica”(Hernández, T. 2003). La democracia nunca puede ser concebida como una cultura, la democracia siempre es un pacto de culturas (Caetano, G. 2003).

Referencias bibliográficas:

BRUNNER, J.J. (1997). *América Latina: cultura y modernidad*, Grijalbo, México.

CAETANO G. (2003). "Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos". *Pensar Iberoamérica*. N° 4. OEI.

CAPONI, O. y MENDOZA, H. (1997). “La filosofía neoliberal y su concreción en las políticas públicas de Venezuela”. *Nuevo Sur*, 147.

CARVALHO, J.J. (2002). Las culturas afroamericanas en Iberoamérica: lo negociable y lo innegociable en García, Néstor (2002): *Iberoamérica 2002: diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural*. OEI. Santillana

CARRASCO, S. (2006). “Medir la Cultura: Una tarea inacabada”. *Periférica nº 7. Cádiz*.

GREGORIO de, A. (2003). “¿Es posible evaluar la política cultural?”. *Periférica*. Nº4.

GUZMAN CARDENAS, C.E. (2005). Las nuevas síntesis urbanas de una ciudadanía cultural. *Revista Comunicación* Nº 99.

HERNÁNDEZ, T. (2003). "La investigación y la gestión cultural de las ciudades". *Pensar Iberoamerica* nº 4. www.oei.es/pensariberoamerica

KAUFFER, E.(2002): “Las políticas públicas: algunos apuntes generales”. *Ecofronteras*. nº16.

KERLINGER, F.N. (1987). *Investigación del comportamiento*. México. Interamericana.

MIGUEL, J.M. Y SEVILLA GUZMAN, E. (1973) "Tipos de índices en sociología". *En Revista de Estudios Sociales*, nº 8.

RAUSELL, P. (2004). *El envés de la cultura. Diez años de Economía de la Cultura en Valencia*. Ediciones Minim. Valencia

SUAREZ, M. (2004). “Cultura y política o política y cultura”. *Periférica*. nº 4

TOURAINÉ, A. (1995) “Qué es el multiculturalismo?” Organización de Estados Iberoamericanos. www.campus-oei.org/cult002.htm (revisada en feb. 2006).